

Primer Informe de Actividades Legislativas

Diputada Dolores Padierna Luna



**DOLORES
PADIERNA**
— DIPUTADA FEDERAL —

Contenido

Trabajo Legislativo	3
Participación en la Mesa Directiva del Primer Año Legislativo	36
Actividades de diplomacia parlamentaria	38
Eventos relevantes.....	42
Gestión Social y Enlace con la Ciudadanía	43
Rendición de Cuentas y Transparencia Legislativa	80

Trabajo Legislativo

3

Durante el primer año legislativo que comprende del 1 de septiembre al 15 de diciembre de 2024, correspondiente al primer periodo ordinario; y del 1 de febrero al 30 de abril, correspondiente al segundo periodo ordinario, se realizaron 96 sesiones en el Pleno:

71 sesiones ordinarias	6 sesiones extraordinarias	6 sesiones de la Comisión Permanente
8 sesiones solemnes	4 sesiones de Congreso General	1 sesión constitutiva

En estas sesiones se aprobaron 20 reformas constitucionales:

- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de reforma del Poder Judicial**. (Aprobado el 03 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 15 de septiembre 2024).

En esta sesión tuve la oportunidad de participar como oradora del Grupo Parlamentario en pro del dictamen. En esta intervención enfatiqué un desarrollo histórico claro:

Fue en 1994, con Zedillo, una reforma gatopardista cuando se crea el Consejo de la Judicatura, con algún espíritu de facultades disciplinarias. Fue,

efectivamente, gatopardismo, porque en el artículo 100 de esa reforma se le permite a la Corte anular todas o revocar todos los acuerdos del Consejo de la Judicatura, y así está la Constitución hasta ahora que la estamos modificando. Esta dinámica solo creó excesos en el Poder Judicial, donde impera la impunidad, la soberbia.

Además, señalé los beneficios de la reforma al señalar que:

Nuestra reforma al Poder Judicial crea el Tribunal de Disciplina Judicial que desaparece al Consejo de la Judicatura para crear estos dos órganos, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano Administrativo. El Órgano Administrativo será el que lleve el presupuesto y tendrá que ajustarse al 127



de la Constitución para que ningún servidor público, entiéndase ministros, jueces o magistrados, ellos respeten la Constitución y nadie pueda ganar más que el presidente.

El no haber disciplina ni rendición de cuentas ha traído tardanza en los juicios, corrupción, nepotismo, tráfico de influencias. Anulan leyes que aprueba el Congreso, pisotean la Constitución, no respetan la División de Poderes y encubren delincuentes.

Es necesaria esta reforma judicial, hasta tener un Poder Judicial al servicio del interés general, al servicio del interés popular, al servicio de la justicia en México. No más actos contrarios a la ley, no más actos contrarios al interés público, no más ministros sometidos al poder oligárquico, no más jueces que no rindan cuentas. Ahora serán electos por el pueblo de México y le tendrán que rendir cuentas al pueblo de México.

- ❖ Decreto por el que se reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos**. (Aprobado el 18 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 30 de septiembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de Guardia Nacional**. (Aprobado el 19 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 30 de septiembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma el primer párrafo de la fracción VI del apartado A, así como se adiciona un tercer párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de salarios**. (Aprobado el 24 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 09 de octubre 2024).
- ❖ Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de apoyo a jóvenes**. (Aprobado el 25 de septiembre -2024).

- ❖ Decreto por el que se reforma el párrafo cuarto y se adiciona un párrafo quinto, al artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vías de transporte ferroviario**. (Aprobado el 08 de octubre -2024) (publicado en el DOF 30 de octubre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de áreas y empresas estratégicas**. (Aprobado el 09 de octubre -2024) (publicado en el DOF 31 de octubre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de bienestar**. (Aprobado el 22 de octubre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de vivienda para las personas trabajadoras**. (Aprobado el 23 de octubre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma el artículo 107 y se adiciona un quinto párrafo al artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de inimpugnabilidad de las adiciones o reformas a la Constitución Federal**. (Aprobado el 30 de octubre -2024) (publicado en el DOF 31 de octubre 2024).

- ❖ Decreto por el que se reforman los artículos 4o., párrafo primero; 21, párrafo noveno; 41, párrafo segundo; 73, fracción XXI, penúltimo párrafo; 116, fracción IX; 122, apartado A, fracción X, y 123, apartado A, fracción VII y apartado B, fracción V; y se adicionan un último párrafo al artículo 4o. y un segundo párrafo a la fracción IX del artículo 116, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.** (Aprobado o el 05 de noviembre - 2024) (publicado en el DOF 15 de noviembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de protección y cuidado animal.** (Aprobado el 12 de noviembre -2024) (publicado en el DOF 02 de diciembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de prisión preventiva oficiosa.** (Aprobado el 13 de noviembre -2024).

En la discusión de este decreto señale que:

En el año 2008, tuvo lugar una reforma al sistema de justicia en México. Se cambió el sistema inquisitivo



por el sistema penal acusatorio y derivado de ese cambio de modelo al sistema penal, es que se crea el artículo 19 con el concepto de prisión preventiva oficiosa... Y luego, en el 2019 el presidente López Obrador agregó el delito de corrupción.

Con un gobierno honesto, con una fiscalía autónoma, con un nuevo Poder Judicial popular electo por la gente; y esta mayoría, que me da orgullo, la Cuarta Transformación, podremos avanzar en el combate a los delitos.

- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de simplificación orgánica**. (Aprobado el 20 de noviembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de seguridad pública**. (Aprobado el 21 de noviembre -2024).
- ❖ Decreto mediante el cual se adicionan un párrafo quinto al artículo 4º y un nuevo párrafo segundo al artículo 5º, recorriéndose por su orden los subsecuentes, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de protección a la salud**. (Aprobado el 03 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de **conservación y protección de los maíces nativos**. (Aprobado el 25 de febrero -2025) (publicado en el DOF 17 de marzo 2025).

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de no reelección y nepotismo electoral**. (Aprobado el 04 de marzo -2025) (publicado en el DOF 01 de abril 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 y se adicionan los párrafos segundo y tercero al artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de fortalecimiento de la soberanía nacional**. (Aprobado el 11 de marzo -2025) (publicado en el DOF 01 de abril 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de simplificación administrativa y digitalización**. (Aprobado el 19 de marzo -2025) (publicado en el DOF 15 de abril 2025).

También fueron aprobadas 44 reformas a leyes vigentes y decretos:

- ❖ Decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 74 de la **Ley Federal del Trabajo**. (Aprobado el 24 de septiembre -2024) (publicado en el DOF 30 de septiembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, **en materia del derecho al descanso de las personas trabajadoras durante la jornada laboral**. (Aprobado el 02 de octubre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, **en materia de elección**

de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación. (Aprobado el 14 de octubre -2024) (publicado en el DOF 14 de octubre 2024).

10

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.** (Aprobado el 14 de octubre -2024) (publicado en el DOF 15 de octubre 2024).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley de Ingresos de la Federación** para el Ejercicio Fiscal de 2025. (Aprobado el 26 de noviembre -2024).

Desde la tribuna, en la discusión de este dictamen tuve la oportunidad de señalar diversos beneficios de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025:

La digitalización fiscal, la mayor supervisión para evitar la evasión y facilitar la recaudación, el aumentar la eficiencia recaudatoria en aduanas, en no aumentar en términos reales ni los impuestos ni las tarifas y disminuir el costo del servicio de la deuda pública.

Con claridad, también señalé un asunto primordial para comprender la forma en que se maneja la deuda:

El presidente López Obrador aplicó a pie de juntillas la Ley General de Deuda Pública, que establece que se solicita para las inversiones que



generan su propio pago. Ahí está el Tren Maya, ahí está el Interoceánico, ahí están las presas, las hidroeléctricas, los aeropuertos, las refinerías, porque son dos, no solo una. Ahí están las carreteras, los caminos, ahí está la inversión.

11

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Federal**. (Aprobado el 13 de noviembre -2024) (publicado en el DOF 28 de noviembre 2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Federal de Derechos**. (Aprobado el 26 de noviembre -2024).
- ❖ Decreto que reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **en materia de comisiones en la Cámara de Diputados**. (Aprobado el 05 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se adicionan los artículos 49, 50, 127, un capítulo 9-Bis y un artículo 997 B a la **Ley Federal del Trabajo**. (Aprobado el 15 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General de Responsabilidades Administrativas**. (Aprobado el 10 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **en materia de medidas de protección y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia**. (Aprobado el 11 de diciembre -2024).

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. (Aprobado el 11 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B del artículo 123 constitucional, **en materia de erradicación de la brecha salarial por razones de género**. (Aprobado el 11 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del **Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores** y de la Ley Federal del Trabajo, **en materia de vivienda con orientación social**. (Aprobado el 01 de febrero -2025) (publicado en el DOF 25 de febrero 2025).
- ❖ Decreto relativo a la **cuenta de la Hacienda Pública Federal** correspondiente al ejercicio fiscal 2022. (Aprobado el 11 de febrero -2025) (publicado en el DOF 14 de febrero 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos**. (Aprobado el 18 de febrero -2025) (publicado en el DOF 15 de abril 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Amparo**, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 19 de febrero -2025) (publicado en el DOF 13 de marzo 2025).

13

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 19 de febrero -2025) (publicado en el DOF 03 de abril 2025).
- ❖ Decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda “**A la Comunidad Mexicana Migrante**”. (Aprobado el 25 de febrero -2025) (publicado en el DOF 03 de marzo 2025).
- ❖ Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XVII del artículo 68 de la **Ley General de Movilidad y Seguridad Vial**. (Aprobado el 25 de febrero -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos**. (Aprobado el 26 de febrero -2025) (publicado en el DOF 18 de marzo 2025).

En la discusión de este importante dictamen señalé que las consecuencias negativas de hoy son resultado de procesos dañinos del neoliberalismo:

En el 2015, los precios se desplomaron a 30 dólares por barril y tenía en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos un porcentaje fijo como impuesto por zona geológica, lo cual impactó



14

de manera muy severa en las pérdidas para la empresa. Generó a partir del 2015 los peores resultados, convirtiendo a Pemex en la empresa petrolera más endeudada del mundo, con la mayor carga fiscal de la historia.

También logré defender en tribuna una nueva visión energética para nuestro país:

En la cuarta transformación siempre hemos propugnado por reducir la carga fiscal de Pemex. Desde que llegó el presidente López Obrador se aligeró la carga fiscal, por ejemplo, el derecho de utilidad compartida en el 2019 fue del 65 %, en el 20 lo redujo al 58, en el 21 al 54 y ahí se paró. Después, a través de la Ley de Ingresos de la Federación se redujo al 40 y en el 24 fue del 30 %.

Por ello, la reforma a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, que unifica tres derechos en uno, es una reforma muy importante, además exime a Pemex del pago del Impuesto Sobre la Renta y elimina la obligación de instalar sistemas de medición de volúmenes extraídos por pozo, porque nunca ha sido posible.

Los propósitos de esta Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos son, aligerar la carga fiscal para tener más recursos de reinversión y que Pemex pueda

continuar su política energética. Sin embargo, hay que decirlo, todas las administraciones desde el 81 hasta el 2015, para abreviar tiempo, endeudaron a Pemex, la producción petrolera cayó a niveles alarmantes, las capacidades de refinación disminuyeron drásticamente, debilitaron a la Comisión Federal de Electricidad fragmentándola en varias subsidiarias y el crecimiento descontrolado de la generación privada sin respaldo obstaculizó y puso en riesgo al sistema eléctrico nacional.

- ❖ De la Sección Instructora, relativo al expediente LXVI/HCD/ DP/02/2025. (Aprobado el 25 de marzo -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas**. (Aprobado el 01 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos**. (Aprobado el 23 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se establecen las características de veinte **monedas de plata que integrarán la Colección Prehispánica**. (Aprobado el 24 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se establecen las características de una **moneda conmemorativa alusiva al Centenario de la fundación del Banco de México**. (Aprobado el 24 de abril -2025).

- ❖ Decreto por el que se establecen las características de diez **monedas de plata que integrarán la Colección Patrimonio Cultural Inmaterial de México**. (Aprobado el 24 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforma la Ley que establece **Bases para la Ejecución en México**, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento. (Aprobado el 28 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se establecen las características de nueve diferentes **monedas conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026**, organizada por México-Estados Unidos-Canadá. (Aprobado el 28 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman los artículos 53 y 57 Quáter de la **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**. (Aprobado el 29 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, **en materia de miscelánea procesal**. (Aprobado el 29 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Leyes Reglamentaria del Servicio Ferroviario; Orgánica de la Administración Pública Federal; de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; de Vías Generales de Comunicación; y General de Bienes Nacionales, en materia ferroviaria y de armonización normativa. (Aprobado el 29 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se adicionan las fracciones X Bis y X Ter al artículo 58 de la **Ley General de Turismo**. (Aprobado el 29 de abril -2025).

- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, **en materia de trabajo en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento, en estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos**. (Aprobado el 29 de abril - 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. (Aprobado el 23 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforma el artículo 191 de la Ley del Seguro Social, **en materia de seguro por desempleo**. (Aprobado el 23 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se adicionan dos incisos al artículo 113 de la **Ley Orgánica del Congreso General** de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 23 de junio 2025).
- ❖ Decreto, por el que se reforman los artículos 47 Bis 4; 60 Bis; 122 y 127 de la **Ley General de Vida Silvestre**. (Aprobado el 25 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la **Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita** y se reforma el artículo 400 Bis del Código Penal Federal. (Aprobado el 30 de junio 2025).
- ❖ Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas**,

Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, así como de la Ley General de Población, en materia de fortalecimiento de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas. (Aprobado el 30 de junio 2025).

- ❖ Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la **Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales**. (Aprobado el 30 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se declara al “**2025 como Año de la Mujer Indígena**”. (Aprobado el 01 de febrero -2025) (publicado en el DOF 21 de febrero 2025).
- ❖ **Presupuesto de Egresos de la Federación** para el Ejercicio Fiscal 2025. (Aprobado el 11 de diciembre -2024)

La defensa del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 fue un ejercicio de gran satisfacción en tribuna, pues mostré con claridad que proponía un proyecto basado en el humanismo:

Este Presupuesto cercano a los 5 billones, que es lo que realmente se ejerce, se está destinando a tres grandes rubros.

Uno son los programas sociales prioritarios que abarcan un billón 89 mil millones de pesos, tiene un incremento de 2.9 % y se trata de los nuevos derechos elevados a rango constitucional por este Congreso de la Unión, y

están destinados al bienestar de la gente, es un billón 89 mil más Presupuesto para el bienestar de las familias.

Aquí se incluye ahora la nueva pensión de las mujeres, 15 mil millones; la beca Rita Cetina que va a atender a 5.6 millones de estudiantes y se apartan 78 mil 800 millones. El programa de Bienestar Casa por Casa, 2 mil millones. El Plan Nacional de Vivienda, que crece 138 %, y no son los números que vinieron a decir acá, sino son 32 mil millones de pesos para viviendas adecuadas para la gente de escasos recursos. En 2025 se harán 150 mil acciones de vivienda.

El otro gran rubro es el Presupuesto en inversión que es de 996 mil 914 millones de pesos. Una decisión fundamental de la presidenta Claudia Sheinbaum es todo el plan de trenes de pasajeros, para 2025 serán 8 proyectos de trenes, aparte encabezados por el Tren Maya, que ahora se



ampliará al servicio de carga. La infraestructura de trenes va a llevar una inversión de 157 mil millones de pesos.

Dentro de los proyectos de inversión están las carreteras y caminos, la infraestructura hídrica, la infraestructura para el sector Salud, el fortalecimiento para la seguridad, el desarrollo de la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad y de Pemex. La inversión, porque la presidenta va a hacer una obra acordada con cada uno de los gobernadores y gobernadoras en las entidades federativas, que va a sumar 276 mil millones de pesos.

Así como 11 nuevas leyes:

20

- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**. (Aprobado el 10 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación**. (Aprobado el 10 de diciembre -2024).
- ❖ Decreto por el que se expiden la Ley de la Empresa Pública del Estado, de la Comisión Federal de Electricidad; la Ley de la Empresa Pública del Estado, de Petróleos Mexicanos; la Ley del Sector Eléctrico; la Ley del Sector Hidrocarburos; la Ley de Planeación y Transición Energética; la Ley de Biocombustibles; la Ley de Geotermia, y la Ley de La Comisión Nacional de Energía; se reforman diversas disposiciones de la Ley del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 12 de marzo -2025) (publicado en el DOF 18 de marzo 2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares**; y se reforma la fracción XV del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (Aprobado el 20 de marzo -2025) (publicado en el DOF 20 de marzo 2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, de la Ley de la Economía Social y Solidaria y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. (Aprobado el 02 de abril -2025).

- ❖ Decreto por el que se expide el **Reglamento de la Comisión Permanente** del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (Aprobado el 22 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos**. (Aprobado el 28 de abril -2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas; de la Ley de Disciplina del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; del Código de Justicia Militar; y del Código Militar de Procedimientos Penales. (Aprobado el 24 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**. (Aprobado el 25 de junio 2025).
- ❖ Decreto por el que se expide la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia en materia de Seguridad Pública. (Aprobado el 25 de junio 2025).

- ❖ Decreto por el que se expide **la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión** y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. (Aprobado el 01 de julio 2025).

En las sesiones solemnes y posicionamientos como integrante de la Mesa Directiva tuve intervenciones respecto a:

- ❖ Posicionamiento respecto de la efeméride con motivo del **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, 27 de noviembre de 2024

Compañeras diputadas, compañeros diputados, mientras hablamos en esta tribuna una mujer mexicana está siendo víctima de violencia solo por ser mujer. Las cifras sobre la violencia machista en México son un motivo de preocupación y de vergüenza, son también la razón por la que Claudia Sheinbaum Pardo, primera presidenta de nuestro país, ha sintetizado una de sus prioridades al completar la frase es tiempo de mujeres, sí, pero es tiempo de mujeres sin violencias.

Detrás de cada número que hoy se menciona aquí suele haber una historia terrible, pues miles de mujeres con sus hijas e hijos tienen que abandonar sus hogares para escapar de agresiones cotidianas que, en ocasiones y por desgracia, llegan al horror del feminicidio. Un antiguo dicho señala que las mujeres sostenemos la mitad del cielo. Pero muchas, por desgracia, viven el infierno de la violencia en sus entornos más cercanos.

La violencia afecta a mujeres en todos los estratos sociales. Pero, como otros fenómenos, tiene entre sus víctimas principales a mujeres de escasos recursos, a mujeres que pertenecen a grupos de la población históricamente vulnerados. Nuestra tarea, nuestro compromiso, nuestra lucha debe ser que ninguna mujer padezca violencias por su condición de género.

Decimos que es tiempo de mujeres porque cotidianamente estamos con las mujeres de nuestro pueblo, porque sabemos quiénes son, dónde están y cuáles son sus anhelos. Decimos que es tiempo de mujeres porque es tiempo de que vivamos sin violencias y felices. Porque es tiempo de salario igual para trabajo igual, de que se reconozca que las violencias machistas afectan nuestra convivencia social, nuestra economía y el propio desarrollo del país. La construcción de un país igualitario pasa necesariamente por redoblar los esfuerzos para erradicar las violencias contra las mujeres y, tal como se está haciendo, por la multiplicación de apoyos destinados a los sectores más desprotegidos.

En América Latina primero, y luego a escala mundial, se ha establecido este día con el fin de hacer visible uno de los grandes problemas que seguimos padeciendo. La fecha que abre paso a 16 días de



conmemoraciones, que culminan el Día Internacional de los Derechos Humanos, fue establecida para recordar a las tres hermanas Mirabal asesinadas en 1960 por la dictadura en la República Dominicana.

Con este gesto y con la conmemoración que realizamos año con año recordamos a las hermanas Patria, Minerva y María Teresa, luchadoras por la libertad que, como dice el poema: “..y sus bocas sin lenguas han de seguir hablando / y sus tres corazones palpitando en la piedra / perennemente vivas en el alma del pueblo / las Mirabal cayeron para volverse eternas”.

- ❖ Con motivo de la **Promulgación de la Constitución de 1917** el 05 de febrero de 2025.

Hoy más que nunca en nuestra historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia. Decir Constitución de 1917 es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional. Conviene recordarlo este día que conmemoramos el 108 Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna democrática, republicana, federal, municipalista,

nacionalista, agrarista y obrerista, conviene recordarlo, porque son por lo menos dos los sentidos de una efeméride, recordar y conmemorar.

La Constitución de 1917 fue la expresión de un



amplio pacto alrededor de un proyecto de nación, el cual surgió incorporando las inercias progresistas y federales de la Constitución de 1857, pero con un carácter social mucho más avanzado que convirtió al nuevo documento de hecho en la primera de las constituciones sociales del siglo XX, su primera lección es esa, del pasado se hereda lo positivo, se corrigen las desviaciones y se avanza en beneficio de todas y todos.

En los meses recientes hemos, nos hemos dado a la tarea en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa de devolver a nuestra Constitución

el sentido que imaginaron las mexicanas y mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo.

Hemos trabajado, en suma, para recuperar el espíritu de 1917 y que en nuestra Constitución vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional. Las amenazas del presente obligan a recordar que la Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos.

❖ Con motivo del **Día Internacional de la Mujer**, 05 de marzo de 2025

Hoy, en este pleno, podemos observarnos unas a otras con orgullo, con reconocimiento a nuestras trayectorias, luchas y avances. Cada una de nosotras ha enfrentado prejuicios, discriminaciones y distintos tipos de violencia. Cada una de nosotras ha tenido que vencer obstáculos y trabajado arduamente por nuestros derechos. Juntas hemos logrado muchos avances, aunque por desgracia algunos tienen que pasar de la letra de la ley a la realidad. Somos hijas de las primeras sufragistas de México. Somos hijas de la lucha contra la indiferencia, contra la exclusión y contra la subordinación. Pertenecemos a un grupo social que históricamente reconoce el esfuerzo, la perseverancia y la fortaleza. Todas llegamos hasta aquí como resultado



de nuestro trabajo, de nuestras batallas e ideales.

Las mujeres del mundo conmemoramos este día para hacernos visibles, para que se reconozca nuestra relevancia en la historia de la humanidad y, en especial, para recordar los logros de las mujeres que lucharon y ya no están, para las mujeres que hoy necesitan un brazo aliado o solidario.

Conmemoramos para que las niñas y las jóvenes de hoy vivan un México libre de todo tipo de violencia, un México de libertades y derechos, uno que las incentive a ser científicas, artistas o aquello que solo tenga el límite de sus sueños, un México que les responda con justicia y con seguridad.

Más allá de las diferencias entre nosotras, las invito a mirarnos a través de lo que hoy nos une, la aspiración de vivir en un mundo de libertad y de igualdad para todas las personas.

Se dice y bien, que no todas las desigualdades son iguales, la violencia, por ejemplo, toca a las mujeres de todos los estratos sociales, pero como otros fenómenos sociales, tiene entre sus principales víctimas a mujeres de escasos recursos, a mujeres que pertenecen a grupos históricamente vulnerados. Partimos desde distintos pisos, pero podemos juntas, como tarea colectiva, construir el camino de la libertad para todas.

En el primer año legislativo, participé en la presentación de nueve reformas:

Iniciativa	Sinopsis	Participación
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Erradicación del Asbesto	Crear un ordenamiento que tenga por objeto prohibir las exportaciones e importaciones como materia prima o productos manufacturados con	Adherente

	asbesto, el uso, obtención, elaboración, fabricación, conservación, mezclado, acondicionamiento, envasado, manipulación, transporte, distribución, almacenamiento y expendio o suministro, comercialización o venta del asbesto en fibra o roca, polvo o capas, desperdicio o desecho del amianto.	
Proyecto de decreto que reforma los artículos 26, 32 y 44 bis; se deroga la fracción IX del artículo 41 bis; y se adiciona el artículo 32 ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Incluir la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, como una dependencia del Poder Ejecutivo. Establecer la coordinación de la Secretaría de Bienestar con la de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para generar políticas públicas. Desarrollar las funciones de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos. Quitar de las funciones de la Secretaría de Cultura, el promover, difundir y conservar las lenguas indígenas. Incluir en el gabinete social de la Presidencia de la República, la persona titular de la	Adherente

	Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.	
Proyecto de decreto que expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas	Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto por establecer las normas y mecanismos que aseguren el respeto y la implementación de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Grupo Parlamentario
Proyecto de decreto que adiciona el Capítulo XIII, al Título VII de los estímulos fiscales a la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Incluir que se otorga un estímulo fiscal a los contribuyentes, que empleen a personas que pertenezcan a alguna comunidad indígena o afromexicana.	Iniciante
Proyecto de decreto para que se inscriba en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante.	Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase A la Comunidad Mexicana Migrante.	Diversos Grupos Parlamentarios

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de derechos reproductivos y violencia gineco-obstétrica.	Establecer en qué consiste el derecho a la salud. Incluir el delito de violencia gineco-obstétrica, sus modalidades de comisión, las penas aplicables, agravantes y que su investigación será competencia del Ministerio Público Federal.	Diversos Grupos Parlamentarios
Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional para su armonización por las reformas constitucionales al artículo 21 y en materia de seguridad	Armonizar la normatividad prevista en la ley, con las reformas constitucionales en materia de seguridad.	Iniciante
Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase -700 años de México Tenochtitlán	Inscribir en letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la frase -700 años de México Tenochtitlán.	Iniciante
Proyecto de decreto que expide la Ley General para	Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir,	Iniciante

Prevenir, Investigar y Sancionar el Delito de Extorsión	investigar, perseguir y sancionar el delito de extorsión; proteger integralmente a las víctimas directas o indirectas y a las y los testigos; establecer bases de coordinación entre Federación, entidades federativas y municipios; y garantizar la reparación integral del daño.	
---	--	--

Además, promoví 6 Propositiones con Punto de Acuerdo:

Proposición	Resolutivo
Por el que se exhorta a la SCJN, al CJF y al Poder Judicial de la Federación, a ajustar su actuación a la CPEUM y a las leyes emanadas de esta y a respetar los principios de soberanía popular y de división de poderes.	Único.- Se exhorta a las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como a las magistradas y magistrados y a las juezas y jueces integrantes del Poder Judicial de la Federación a ajustar su actuación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las leyes emanadas de esta, a respetar los principios de soberanía popular y de división de poderes, a no intervenir indebidamente en la esfera de competencias de los poderes Legislativo y Ejecutivo federales y a no interferir en las facultades constitucionales y legales de la Presidenta Constitucional de los

	Estados Unidos Mexicanos, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.
Por el que se exhorta a la SRE, a fortalecer los esfuerzos necesarios para celebrar mesas de negociación sobre las medidas eficaces relativas a la no proliferación y uso de armamentos nucleares para fines bélicos.	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalecer los esfuerzos necesarios para celebrar mesas de negociación sobre las medidas eficaces relativas a la no proliferación y uso de armamentos nucleares para fines bélicos.
Por el que se exhorta al Titular del Gobierno del estado de Guanajuato, a la Secretaría de Seguridad Pública y a la Fiscalía General ambas de dicha entidad, a implementar acciones tendientes a erradicar los homicidios de niñas, niños y adolescentes guanajuatenses y se imparta justicia pronta y expedita a las familias de las víctimas	Primero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la titular del gobierno del estado de Guanajuato C. Libia Dennise García Muñoz Ledo, para que implemente las estrategias pertinentes que garanticen la seguridad y vida de las niñas, niños y adolescentes; lo anterior, derivado del número de homicidios registrados en la entidad de este sector de la población. Segundo.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Guanajuato, para que realice las acciones conducentes a fin de

	erradicar los homicidios de las niñas, niños y adolescentes guanajuatenses. Tercero.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del estado de Guanajuato, a garantizar la impartición de justicia pronta y expedita a las familias de las niñas, niños y adolescentes víctimas de homicidio derivado de los altos niveles de impunidad presentes en la entidad.
Por el que se exhorta a la SRE y al INM, a fortalecer los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano.	Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca los mecanismos de acción necesarios para la repatriación de niñas, niños y adolescentes migrantes a territorio mexicano. Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, al Instituto Nacional de Migración para que, de

	manera coadyuvada intensifiquen el establecimiento de los centros de apoyo y atención legal para la identificación y liberación de niñas, niños y adolescentes detenidos por las autoridades migratorias de Estados Unidos, con el objeto de poder reunir con su familia. Tercero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y al Instituto Nacional de Migración, para que, remitan un informe pormenorizado sobre el programa de acción y atención a niños migrantes.
Por el que la Comisión Permanente emite un pronunciamiento sobre la presencia del gusano barrenador del ganado en México y, exhorta al gobierno estadounidense a impulsar de forma bilateral la reapertura de la Planta de Moscas Estériles en Chiapas, México.	Primero.- Expresamos nuestro respaldo a las acciones implementadas por el Gobierno Federal Mexicano, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de prevención, control y erradicación del Gusano Barrenador del Ganado en territorio nacional. Segundo.- Reconocemos que la vía para erradicar esta plaga radica en la dispersión de moscas estériles que interrumpen el ciclo reproductivo del gusano, por lo cual su

	desarrollo y esparcimiento resulta fundamental para evitar afectaciones económicas y de salubridad al continente; especialmente, a los vínculos comerciales entre México y los Estados Unidos Americanos. Tercero.- Apelando a la cooperación bilateral que ha distinguido históricamente a ambas naciones sobre este tema, exhortamos a las autoridades de los Estados Unidos de América a cooperar con el Gobierno de México para reanudar las operaciones de la Planta Productora de Moscas Estériles del Gusano Barrenador ubicada en el estado de Chiapas, a fin de erradicar esta plaga de la región y regularizar los vínculos comerciales que benefician a ambos países.
Por el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores evalúe la posibilidad de adhesión de México a la Declaración Conjunta realizada el 21 de julio de 2025 por 25 países, respecto a la eliminación	Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores evalúe la posibilidad de adhesión de México a la Declaración conjunta realizada el 21 de julio de 2025 por 25 países, respecto a la eliminación de las restricciones a la entrada de ayuda

de las restricciones a la entrada de ayuda humanitaria a la Franja de Gaza; o en su caso, realice las gestiones necesarias para armonizar una declaración de esta misma naturaleza por parte de los países latinoamericanos que tengan a bien suscribirla.	humanitaria a la Franja de Gaza; o en su caso, realice las gestiones necesarias para armonizar una declaración de esta misma naturaleza por parte de los países Latinoamericanos que tengan a bien suscribirla.
--	---

Participación en la Mesa Directiva del Primer Año Legislativo

36

El 8 de octubre de 2024 fui honrada con uno de los mayores honores, formar parte de uno de los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados, en la primera Vicepresidencia de la Mesa Directiva.



Conducir la dirección de las sesiones es un cargo de alta responsabilidad, procurando la pluralidad, el respeto entre las y los legisladores y, por supuesto, cumpliendo de forma estricta con las normas que rigen al H. Congreso de la Unión y a la Cámara de Diputados.

Durante 2024 participé en 11 Reuniones de la Mesa Directiva y en 2025 fueron 20 reuniones.

Además de aprobar cada orden del día de las sesiones del Pleno, destacan los siguientes asuntos aprobados:

- ✓ Acuerdo de la Cámara de Diputados, por el que se emiten los **lineamientos para la presentación de las iniciativas de las diputadas y los diputados en el Canal del Congreso.**
- ✓ Acuerdo para la instalación del Comité de Evaluación que determinará la elegibilidad e idoneidad de **aspirantes a los cargos de personas juzgadas en el proceso electoral extraordinario de 2024-2025.**

- ✓ Acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las **comisiones ordinarias** para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas.



Actividades de diplomacia parlamentaria

Una de las actividades de las y los legisladores es extender y fortalecer los vínculos del Estado Mexicano, lo cual se enmarca en los actos diplomáticos en los que participamos.

El 8 de octubre participé en la inauguración de la Exposición “Presencia del Che Guevara”, una muestra fotográfica de José Julián Martí Montero. En esa ocasión se estableció un breve diálogo con el

Excelentísimo Señor Embajador de Bolivia en México, José Crespo Fernández; así como el Excelentísimo Señor Embajador de Cuba en México Marcos Rodríguez Costa.

Con el Excelentísimo Embajador de Cuba en México sostuvimos una productiva reunión el 26 de marzo de 2025; conversamos sobre los lazos que unen a nuestras naciones, como cuando el ex presidente Andrés Manuel López Obrador visitó Cuba para confirmar el restablecimiento y fortalecimiento de la relación bilateral.



Los lazos comerciales con China son fundamentales para nuestro país, por ello, el 17 de julio de 2025 acudí a la presentación del Excelentísimo Señor Embajador de China en México Chen Daojiang.



El 23 de mayo de 2025 organicé una importante reunión con el Señor He Baoxinag, Vicepresidente del Comité Nacional de la Conferencia Consultativa Política del Pueblo Chino.



Fue un ejercicio muy relevante pues participaron legisladores y legisladoras de todos los grupos parlamentarios, procurando la pluralidad, el diálogo y el beneficio de nuestro país. En este foro se contó con la participación de las tres vicepresidencias de la Mesa Directiva, así como con el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Señalé que: *Creemos en la utilidad y profundidad del diálogo político interparlamentario para enriquecer nuestras visiones compartidas, sobre gobernanza, administración pública, desarrollo inclusivo y combate a la desigualdad.*



El 18 de julio participé en la Exposición Fotográfica “Imágenes del siglo en lentes de Xinhua. Puentes Visuales entre China y América Latina” en donde participó el Excelentísimo Señor Embajador de China en México Chen Daojiang y el Señor Fu Hua, Presidente de la Agencia de Noticias Xinhua, la más relevante en la difusión de noticias en aquel país.



El 23 de junio de 2025 promoví la firma del **Convenio de Colaboración entre la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)**, con el objetivo de que ambas partes pudiesen desarrollar de manera conjunta:

- a. Creación e intercambio de información y de experiencias para contribuir a un mejor conocimiento de los derechos humanos, enfocados en los niños, niñas y adolescentes, así como de su promoción, protección, garantía y respeto.
- b. Colaborar en la organización e impartición de cursos, foros, talleres, seminarios, conferencias, simposios, capacitaciones, congresos, exposiciones temporales, guías para recorridos, y cualquier otra actividad de relevancia para la garantía de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- c. Promover proyectos de investigaciones económicas, jurídicas, culturales, científicas, tecnológicas, educativas y presupuestales que generen un beneficio académico, científico y cultural a favor de niñas, niños y adolescentes.
- d. Brindar apoyo y asesoría técnica para el desarrollo de estudios y análisis de carácter jurídico, político, económico, social, presupuestal y asignación de recursos públicos, que sirvan para la elaboración de opiniones legislativas,



iniciativas de leyes y decretos para las Comisiones Ordinarias involucradas en la atención y mejoramiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

- e. Editar, coeditar y difundir cuando se considere pertinente, los resultados de las investigaciones y proyectos, mediante la publicación de libros, folletos, boletines informativos, obras especializadas, medios impresos y electrónicos, entre otras, para el fortalecimiento de los servicios académicos que apoyan la docencia y la investigación.

Eventos relevantes

El 17 de febrero de 2025 organicé la Exposición del Foto-Libro “Imbatibles. Por el derecho a decidir, una mirada hacia el sistema de apoyos y cuidados”, una presentación coordinada con el Instituto de Personas con Discapacidad de la Ciudad de México.



Reconozco la importancia que tienen las y los jóvenes no sólo en el futuro, sino en el presente de nuestro país, por lo que organicé el Foro: El futuro de la exploración espacial: juventud, soberanía y tecnología

43



Gestión Social y Enlace con la Ciudadanía

Durante el primer año de actividades legislativas, consolidamos un modelo de atención a la ciudadanía y gestión social cercano, transparente y comprometido con las causas del pueblo. Conscientes de que la representación popular no se agota en el trabajo parlamentario, sino que implica una presencia activa, solidaria y comprometida con el territorio, se establecieron mecanismos permanentes de comunicación directa con la ciudadanía para escuchar, atender y canalizar sus necesidades.

La atención social se desarrolló bajo los principios rectores de la Cuarta Transformación: **no mentir, no robar y no traicionar al pueblo**. Estos valores se reflejaron en una política de puertas abiertas, que permitió mantener un diálogo constante con personas de todos los sectores, especialmente con quienes históricamente han sido marginados o excluidos del acceso a los servicios.

A lo largo de este periodo se llevaron a cabo **audiencias públicas**, en las que se escuchamos problemáticas relacionadas con salud, educación, vivienda, empleo, seguridad, medio ambiente e infraestructura social. Cada solicitud fue canalizada de manera responsable ante las instancias correspondientes, priorizando los casos de alta vulnerabilidad y buscando soluciones que fortalecieran el bienestar individual y colectivo.

También se realizaron jornadas de atención ciudadana que incluyeron:

- ❖ **Jornadas de salud**
- ❖ **Jornadas de Discapacidad**
- ❖ **Jornadas Veterinarias**
- ❖ **Jornadas de Regreso a Clases**
- ❖ **Eventos Culturales**
- ❖ **Eventos Deportivos**
- ❖ **Jornadas de Abasto a Bajo Costo**

Asimismo, se promovió la vinculación interinstitucional con dependencias federales, estatales y de la Alcaldía, con el propósito de garantizar una atención integral a las demandas ciudadanas. Estas gestiones incluyeron el acompañamiento a trámites ante instituciones como el **Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Bienestar y la Comisión Federal de Electricidad**, entre otras.

En congruencia con los principios de **austeridad republicana y justicia social**, la atención ciudadana se realizó con un enfoque de eficacia y rendición de cuentas, asegurando que la atención a las vecinas y vecinos respondieran a criterios de equidad, vulnerabilidad y priorizando la atención de las necesidades más apremiantes. Además, se fortaleció la comunicación con las Comisiones de Participación Comunitaria en la Ciudad de México, organizaciones civiles, colectivos de mujeres, jóvenes, personas adultas mayores y comunidades originarias, reconociendo en ellos la raíz de la transformación.

Este ejercicio de atención no sólo permitió atender cientos de solicitudes individuales, sino también identificar problemáticas estructurales y áreas de oportunidad para fortalecer el trabajo. De esta forma, la atención a la ciudadanía se convirtió en una herramienta estratégica para retroalimentar el trabajo legislativo, incorporando las voces ciudadanas en la agenda pública y en las tareas cumplidas en la Cámara de Diputados.

El compromiso con la atención a la ciudadanía se mantendrá como eje transversal del trabajo legislativo, reafirmando que **la transformación de México se construye desde abajo, escuchando y sirviendo al pueblo, con honestidad y con resultados tangibles.**

Durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2024 y el 31 de agosto de 2025, se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la atención directa a la población, privilegiando los principios de cercanía, equidad y honestidad en el ejercicio de las funciones de representación popular.

La gestión social y la atención ciudadana constituyeron un eje transversal del trabajo legislativo y la representación popular que la ciudadanía me confirió, fortaleciendo el vínculo con la población y reafirmando el compromiso de servir con honestidad,

empatía y resultados. Cada gestión representa un esfuerzo por hacer tangible el principio de que el poder sólo tiene sentido cuando se pone al servicio del pueblo.

Por lo anterior, durante este primer año como legisladora federal, realizamos:



46

Jornadas de Abasto a Bajo Costo

Durante el periodo que abarca este informe, se implementaron diversas **jornadas de abasto popular** con el propósito de apoyar la economía familiar y garantizar el acceso de la población a productos básicos de calidad a precios accesibles. Estas jornadas se realizaron en coordinación con productores locales y organismos de abasto social, priorizando comunidades y colonias con altos índices de vulnerabilidad. Con ello, se buscó contribuir al bienestar alimentario y aliviar el gasto cotidiano en los hogares de menores ingresos.



Las **jornadas de abasto de productos de primera necesidad** incluyeron la oferta de alimentos, artículos de limpieza, granos, frutas, verduras y productos de higiene

personal a bajo costo, promoviendo al mismo tiempo el consumo local y solidario. De igual manera se acercó a las vecinas y vecinos el abasto de **leche LICONSA**.

47

La organización de estas actividades permitió fortalecer el tejido comunitario, generar espacios de encuentro entre ciudadanía y productores, y fomentar la conciencia sobre el consumo responsable y la autosuficiencia alimentaria.

En total, durante este periodo se llevaron a cabo **jornadas de abasto** en distintas colonias del distrito, beneficiando directamente a más de **2,027 familias**. Estas acciones reflejan el compromiso de mantener una gestión social cercana y efectiva, enfocada en mejorar las condiciones de vida de la población mediante medidas concretas que promueven la justicia social, la economía solidaria y el principio fundamental de que **el bienestar del pueblo es la verdadera prioridad del trabajo legislativo**.



Entrega y llenado de Garrafones de Agua Purificada

Como parte de las acciones de apoyo directo a la población y ante la necesidad de garantizar el acceso a agua segura para el consumo humano, se llevó a cabo la **entrega de 1,680 garrafones de agua purificada** en beneficio de familias de distintas colonias pertenecientes al distrito electoral 4 federal correspondiente a la Alcaldía Iztapalapa,

de la Ciudad de México. Esta acción se enmarca en la estrategia de atención social orientada a mejorar las condiciones de vida de la población mediante apoyos concretos que inciden en la salud y el bienestar de los hogares.



La distribución de los garrafones se realizó priorizando a **familias en situación de vulnerabilidad, personas adultas mayores y comunidades con limitado acceso a servicios regulares de abasto de agua potable.** Con el acompañamiento de comités vecinales y voluntariado ciudadano, la entrega se efectuó de manera ordenada, transparente y equitativa, asegurando que los beneficios llegaran directamente a quienes más lo necesitaban.



Estas acciones reflejan el compromiso de mantener una gestión solidaria y responsable, orientada al **uso eficiente de los recursos y a la atención de necesidades básicas** que inciden en la salud pública. El suministro de agua purificada no sólo representa un apoyo inmediato, sino también una medida preventiva frente a enfermedades gastrointestinales y deshidratación, contribuyendo así a fortalecer el derecho de todas las personas a disponer de **agua limpia y segura como parte del bienestar integral que desde la Cuarta Transformación impulsamos.**

Servicios de optometría

Con el propósito de fortalecer las acciones en materia de salud preventiva y mejorar la calidad de vida de la población, se llevaron a cabo **jornadas de optometría y salud visual** dirigidas a niñas,

niños, personas adultas mayores y población en general. Estas actividades tuvieron como finalidad detectar oportunamente problemas de la vista y facilitar el acceso a servicios de revisión óptica, brindando atención profesional y accesible a quienes más lo necesitan.

Durante el periodo que abarca este informe, se realizaron **817 consultas gratuitas de optometría**, en las que se efectuaron exámenes de la vista, diagnósticos básicos y recomendaciones para el cuidado visual. Como parte de estas jornadas, se ofreció también la **entrega de más de mil lentes a bajo costo**, resultado de la colaboración con ópticas sociales y proveedores solidarios que se sumaron al esfuerzo de acercar la salud visual a las comunidades del distrito.

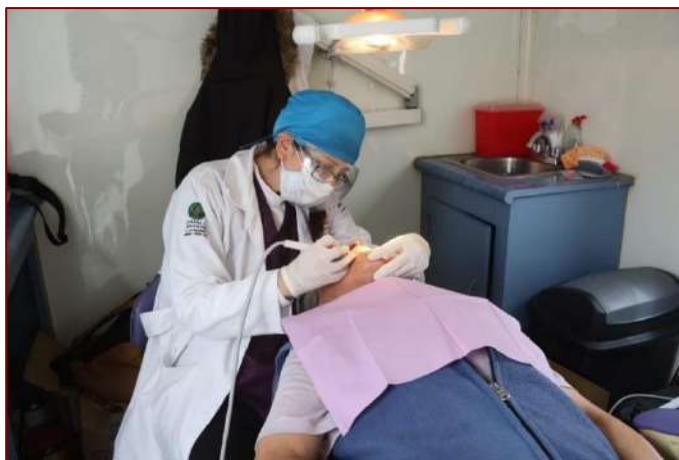
Estas acciones se desarrollaron bajo el principio de que **la salud es un derecho y no un privilegio**, buscando atender una de las principales demandas sociales relacionadas con la visión y el



rendimiento escolar y laboral. Las jornadas de salud visual no sólo contribuyeron a mejorar la atención médica preventiva, sino que también fortalecieron la cercanía con la ciudadanía, reafirmando el compromiso de impulsar una gestión legislativa con enfoque humano, equitativo y al servicio del bienestar del pueblo.

Jornadas de Salud Bucal y Atención Odontológica Integral

Con el compromiso de acercar servicios médicos básicos a las comunidades y promover el derecho a la salud como un principio fundamental de justicia social, se realizaron **jornadas de salud bucal y atención odontológica integral** en distintas colonias del distrito. Estas acciones se desarrollaron como parte de la estrategia de atención social orientada a fortalecer la prevención y el bienestar comunitario, atendiendo



especialmente a niñas, niños, personas adultas mayores y familias de bajos recursos.

Durante el periodo que abarca este informe, se brindaron **1,924 servicios odontológicos gratuitos**, que incluyeron **extracciones, limpiezas, curaciones, revisiones clínicas y orientación preventiva**. Estas jornadas contaron con la participación de profesionales de la salud y voluntariado comprometido, quienes ofrecieron atención de calidad, con trato humano y en condiciones seguras, garantizando el uso de insumos adecuados y cumpliendo con las medidas sanitarias correspondientes.

Las jornadas de salud bucal también tuvieron un importante componente educativo, ya que se impartieron **pláticas informativas sobre higiene oral, prevención de caries y cuidados posteriores a tratamientos dentales**, dirigidas tanto a la población infantil como a madres, padres y tutores. Este enfoque permitió fomentar una cultura de autocuidado y responsabilidad en la salud, promoviendo hábitos saludables desde edades tempranas y contribuyendo a la reducción de enfermedades bucodentales.

Estas acciones consolidan el compromiso de mantener una gestión legislativa con enfoque humano, solidario y de resultados tangibles. La atención odontológica gratuita representa una medida concreta para mejorar la calidad de vida de la población y reafirma que **la salud del pueblo es un derecho y una prioridad del trabajo público**. Con estas jornadas, se avanza en la construcción de comunidades más saludables, justas y conscientes, alineadas con los principios de bienestar y transformación social que impulsan los gobiernos de la Cuarta Transformación.



Jornadas de Servicios Médicos

Como parte de las acciones permanentes orientadas al bienestar y la salud de la población, se realizaron **Jornadas de Servicios Médicos** en diversas colonias del

Distrito 4 Federal de Iztapalapa, con el propósito de acercar atención primaria a la salud a las familias que más lo necesitan. Estas jornadas respondieron a la necesidad de fortalecer la prevención, la detección temprana de enfermedades y la orientación médica accesible, bajo un enfoque de justicia social y atención comunitaria. El trabajo se desarrolló en coordinación con personal médico profesional, garantizando servicios de calidad y trato digno para todas y todos los asistentes.

Durante estas jornadas se ofrecieron **consultas con médico general**, así como **toma de signos vitales, medición de glucosa, presión arterial y asesoría médica general**, brindando a las y los pacientes información precisa sobre su estado de salud y recomendaciones

personalizadas. Asimismo, se impartieron **pláticas de nutrición y orientación alimentaria**, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y prevenir enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes. Cada



acción se realizó bajo criterios de eficiencia, gratuidad y cercanía, reafirmando que el derecho a la salud debe garantizarse a través de políticas públicas y esfuerzos directos en el territorio.

Las **Jornadas de Servicios Médicos** permitieron fortalecer la cultura del autocuidado, promover la salud preventiva y mejorar la calidad de vida de las personas atendidas. Este programa refleja el compromiso de una gestión legislativa sensible, solidaria y centrada en las necesidades reales de la población, particularmente de quienes enfrentan barreras para acceder a servicios médicos oportunos. A través de estas acciones, se contribuye a consolidar una Iztapalapa más saludable, equitativa y

participativa, donde la atención médica no sea un privilegio, sino un derecho garantizado para todas y todos.

Jornadas de Regreso a Clases

Con el objetivo de contribuir al bienestar de las familias y apoyar la economía de los hogares al inicio del ciclo escolar, se realizaron diversas **Jornadas de Regreso a Clases** en el distrito, dirigidas a niñas, niños y adolescentes en edad escolar. Estas acciones tuvieron como propósito garantizar que la falta de recursos económicos no se convirtiera en un obstáculo para el acceso a la educación, impulsando un entorno más justo y equitativo para la niñez.

Durante estas jornadas, se brindó atención directa a un total de **3,000 niñas y niños** provenientes de distintas colonias y



comunidades, quienes participaron en actividades diseñadas para fortalecer su integración escolar, promover la convivencia familiar y fomentar principios de solidaridad y apoyo comunitario. Las Jornadas de Regreso a Clases fueron concebidas como espacios de encuentro y acompañamiento, donde se promovió la participación activa de madres, padres y tutores en el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Como parte de estas acciones, se llevó a cabo la **entrega de 1,589 fotografías escolares**, servicio que permitió apoyar a las familias en uno de los gastos más recurrentes en el inicio del ciclo escolar. La entrega se realizó sin costo alguno, priorizando a estudiantes de



escuelas públicas, comunidades de alta marginación y familias con ingresos limitados. Este apoyo fue posible gracias a la colaboración de equipos voluntarios y a la coordinación con organizaciones locales comprometidas con el bienestar infantil.

Además de la entrega de fotografías, las jornadas incluyeron la distribución de útiles escolares, dinámicas recreativas y orientación educativa, fortaleciendo el sentido de comunidad y el compromiso con la formación de las nuevas generaciones. Estas actividades se desarrollaron en un ambiente de participación solidaria, reafirmando el principio de que **la educación es un derecho y no un privilegio**, y que el trabajo legislativo debe traducirse en acciones que impacten positivamente en la vida cotidiana de las personas.

Como parte de las acciones integrales para apoyar la economía familiar y garantizar la igualdad de oportunidades educativas, se llevó a cabo la **entrega de 3,000 paquetes de útiles escolares** a niñas, niños y adolescentes del **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**. Esta iniciativa tuvo como objetivo reducir la carga económica que representa el regreso a clases para muchas familias, asegurando que ningún estudiante quede excluido del proceso educativo por falta de materiales básicos.

Los paquetes entregados incluyeron libretas, lápices, plumas, colores, juegos de geometría, tijeras, pegamentos y otros artículos esenciales para el desarrollo académico, adaptados según los distintos niveles



escolares. La distribución se realizó de manera directa, transparente y sin intermediarios, priorizando a estudiantes de escuelas públicas y comunidades con mayores índices de vulnerabilidad. Estas acciones fueron acompañadas de actividades recreativas y educativas, que reforzaron el vínculo entre las familias, la comunidad y el trabajo legislativo.

La **entrega de útiles escolares** no sólo representó un apoyo material, sino también un acto de justicia social que refuerza el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. Con esta acción se reafirma el compromiso de una gestión legislativa cercana, sensible y solidaria, que impulsa la transformación desde lo más esencial: el futuro de la niñez mexicana. Cada paquete entregado simboliza la convicción de que **la educación es la herramienta más poderosa para construir un país más igualitario, libre y con oportunidades para todas y todos.**

Como parte complementaria de las **Jornadas de Regreso a Clases**, se brindó el servicio gratuito de **corte de cabello escolar**, con el propósito de apoyar la economía familiar y contribuir a que niñas, niños y adolescentes iniciaran el ciclo escolar en condiciones dignas y con confianza personal. En total, se realizaron **1,056 cortes de cabello** a estudiantes de diferentes edades, gracias al trabajo solidario de

profesionales y brigadistas. Esta acción permitió fortalecer el sentido de comunidad, promover hábitos de higiene y reafirmar el compromiso de una atención social cercana, humana y orientada al bienestar integral de la niñez.

Las **Jornadas de Regreso a Clases** reflejan la voluntad de mantener una atención social con sentido humano, centrada en las necesidades reales de las familias y en la construcción de la igualdad de oportunidades para la niñez. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de que cada iniciativa impulsada desde el Congreso debe tener como eje central el bienestar del pueblo, contribuyendo a consolidar la transformación educativa y social que impulsa el segundo piso de la Cuarta Transformación.

Orientación Jurídica

Como parte de las acciones permanentes de apoyo a la ciudadanía, se implementó un **servicio gratuito de orientación jurídica en la Casa de Atención Ciudadana del Distrito 4 Federal de Iztapalapa, con el objetivo de brindar acompañamiento legal oportuno a las personas que enfrentan situaciones de conflicto o requieren asesoría en materia civil, familiar, laboral, administrativa o penal.** Este servicio busca garantizar el acceso a la justicia y promover una cultura de legalidad y respeto a los derechos humanos, acercando la orientación profesional a quienes no cuentan con los recursos para acceder a una representación legal formal.

Durante el periodo informado, se atendieron numerosos casos individuales y familiares, en los que se proporcionó asesoría jurídica personalizada, revisión de documentos, orientación sobre trámites y canalización ante instituciones competentes. Cada consulta se desarrolló con confidencialidad, empatía y enfoque de derechos, priorizando la resolución pacífica de conflictos y la prevención de

situaciones de riesgo legal. Este servicio ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en sus representantes, reafirmando que una gestión legislativa cercana también debe ser un puente entre la ley y la justicia social, especialmente en beneficio de quienes más lo necesitan.

Jornadas de Atención a Personas con Discapacidad

En cumplimiento con el compromiso de promover una sociedad más justa, incluyente y solidaria, se realizaron **Jornadas de Atención a Personas con Discapacidad**, orientadas a garantizar el acceso equitativo a apoyos, servicios y herramientas que fortalezcan su autonomía, movilidad y calidad de vida. Estas acciones formaron parte del programa permanente de atención social impulsado desde la diputación federal del **Distrito 4 de Iztapalapa**, con el propósito de atender directamente las necesidades específicas de este sector de la población.



Las jornadas se desarrollaron en distintas colonias del distrito y contaron con la participación activa de familiares, cuidadores, asociaciones y personal especializado en atención a personas con discapacidad motriz, visual, auditiva e intelectual. Cada actividad fue organizada bajo los principios de **dignidad, respeto y accesibilidad universal**, asegurando que las y los beneficiarios recibieran un trato humano y cálido, con plena conciencia del valor de su participación social y comunitaria.

Durante el periodo que abarca este informe, se brindó atención directa a **335 vecinas y vecinos con discapacidad**, a quienes se ofrecieron servicios de orientación médica, terapéutica y de canalización institucional, así como acompañamiento en trámites ante dependencias públicas. En el marco de estas acciones, se llevó a cabo la **entrega de 138 sillas de ruedas, 38 andaderas, 83 bastones y 79 aparatos auditivos**, otorgados a personas que presentaban limitaciones de movilidad o dificultades sensoriales.

Cada apoyo fue entregado de manera directa y transparente, priorizando los casos de mayor vulnerabilidad, como personas adultas mayores, niñas y niños con discapacidad congénita, y personas con lesiones o padecimientos crónicos que les impiden realizar actividades cotidianas. Estas entregas se realizaron sin intermediarios, reafirmando el principio de que los recursos públicos deben llegar de forma directa al pueblo, sin condicionamientos y con absoluto sentido de justicia.

Además de la entrega de aparatos de apoyo, las jornadas incluyeron **valoraciones médicas, asesoría sobre derechos de las personas con discapacidad, talleres de inclusión y orientación sobre programas sociales federales y locales**. Con la colaboración de instituciones y especialistas, se brindó información sobre el uso correcto de los dispositivos entregados y recomendaciones para la prevención de lesiones, el fortalecimiento muscular y la adaptación del entorno doméstico a las condiciones individuales de cada beneficiario.

Estas jornadas tuvieron también un fuerte componente humano y comunitario. Se promovió la participación de familias, redes vecinales y ciudadanía, generando espacios de encuentro y sensibilización que contribuyen a erradicar la discriminación y fomentar la empatía social. El acompañamiento de la diputación federal no sólo se

tradujo en apoyos materiales, sino también en la construcción de un entorno de respeto, inclusión y reconocimiento a la diversidad funcional.

59

La atención a personas con discapacidad constituye una de las expresiones más nobles y solidarias de la gestión pública, porque pone en el centro a quienes históricamente han enfrentado mayores barreras para acceder a servicios y oportunidades. Estas **335 historias de vida atendidas** representan un avance significativo en la construcción de un distrito más incluyente, donde nadie quede atrás y nadie quede afuera.

Con estas acciones, se reafirma el compromiso de mantener una gestión legislativa con rostro humano, que responde con hechos al mandato de servir al pueblo. Las Jornadas de Atención a Personas con Discapacidad reflejan la convicción de que el bienestar no puede ser privilegio de unos cuantos, sino un derecho universal. Así, desde el territorio y con resultados concretos, se contribuye al cumplimiento de los principios de la **Cuarta Transformación**, construyendo un país más justo, solidario e incluyente, donde la igualdad no sólo se proclame, sino se practique día a día.

Jornadas Veterinarias y de Bienestar Animal

Como parte de las acciones permanentes de atención comunitaria y bienestar social, se realizaron **Jornadas Veterinarias y de Bienestar Animal** en diversas colonias del **Distrito 4 Federal**, con el propósito de acercar servicios veterinarios básicos y promover una cultura de cuidado responsable hacia los animales de compañía. Estas jornadas, desarrolladas con la participación de médicos veterinarios, voluntariado social y vecinos, representaron un esfuerzo integral orientado a la prevención, la salud pública y la empatía social.



Durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025, se brindó atención directa a **1,741 vecinas y vecinos**, quienes acudieron con sus mascotas para recibir servicios médicos veterinarios gratuitos o a

bajo costo. Estas acciones fortalecieron el vínculo con la ciudadanía y al mismo tiempo contribuyeron a consolidar un entorno comunitario más saludable y seguro, tanto para las familias como para los animales.

Entre los resultados más relevantes se destaca la **realización de 95 esterilizaciones** de perros y gatos, procedimiento fundamental para controlar la sobrepoblación animal y prevenir el abandono. La esterilización no sólo evita la reproducción descontrolada, sino que también reduce riesgos de enfermedades como infecciones uterinas, cáncer de mama y próstata, además de favorecer la convivencia responsable. Gracias a la colaboración de médicos veterinarios y técnicos especializados, cada cirugía se realizó bajo condiciones seguras y con seguimiento posterior, garantizando el bienestar de los animales intervenidos.

De igual manera, se aplicaron **316 esquemas de vacunación** a perros y gatos, principalmente contra enfermedades virales como la rabia, entre otras, protegiendo así no sólo a las mascotas, sino también a las familias y comunidades al reducir el riesgo de contagios zoonóticos. La vacunación oportuna de animales de compañía es un pilar esencial de la salud pública, pues contribuye a prevenir brotes y a mantener

entornos urbanos más seguros. Las jornadas de vacunación fueron acompañadas por actividades de información sobre calendarios de inmunización y cuidados posteriores.

Durante las jornadas también se brindaron **500 consultas clínicas veterinarias**, donde se atendieron casos de enfermedades comunes, lesiones leves, problemas de piel, nutrición y revisión general del estado físico de los animales. Estas consultas permitieron diagnosticar tempranamente padecimientos que, sin atención oportuna, podrían poner en riesgo la salud de las mascotas y de sus dueños. Además, se ofreció orientación personalizada sobre alimentación, limpieza y cuidados domésticos, fortaleciendo así la conciencia sobre el bienestar animal como parte del entorno familiar.

Asimismo, se realizaron **1,050 desparasitaciones internas y externas**, servicio que representa una medida preventiva indispensable para proteger la salud de los animales y de las personas. La desparasitación



contribuye a eliminar agentes infecciosos que pueden transmitirse al ser humano y evitar afecciones intestinales, cutáneas o respiratorias tanto en mascotas como en sus cuidadores. Este servicio se ofreció de forma gratuita, priorizando a familias con bajos recursos y a animales en situación vulnerable, logrando una amplia cobertura territorial.

Las **Jornadas Veterinarias y de Bienestar Animal** consolidaron un espacio comunitario de educación, atención y respeto hacia la vida animal, donde la empatía, la salud y el amor por nuestros animales de compañía se convirtieron en ejes de

acción. Gracias a la colaboración entre ciudadanía, y especialistas, se logró atender integralmente a más de **2,200 personas y sus mascotas**, promoviendo la corresponsabilidad y el cuidado del entorno.



62

Estas acciones reflejan la visión

humanista y social de la **Cuarta Transformación**, en la que el bienestar no se limita al ámbito humano, sino que se extiende a todas las formas de vida. Con estas jornadas, se reafirma el compromiso de construir un distrito más saludable, solidario y consciente, donde el trabajo legislativo se traduzca en resultados tangibles, en bienestar colectivo y en el reconocimiento de que **el respeto por los animales es también una expresión del respeto y amor por la vida**.

Eventos Culturales y de Convivencia Comunitaria

Día de las Niñas y los Niños

Con el objetivo de celebrar y reconocer los derechos de la niñez, se realizaron diversas actividades en el marco del **Día de las Niñas y los Niños**, que reunieron a cientos de familias del **Distrito 4 Federal** en un ambiente de alegría, convivencia y aprendizaje. Las jornadas incluyeron espectáculos artísticos, cuentacuentos, shows de payasos, talleres de arte y actividades deportivas, promoviendo el derecho al juego, la recreación y la participación comunitaria como pilares del desarrollo integral infantil.

Durante estas celebraciones, se otorgaron **regalos, refrigerios y materiales** **didácticos**,

beneficiando a niñas y niños de distintas colonias del distrito, especialmente de zonas con mayor vulnerabilidad social. El evento fue dirigido a familias



iztapalapenses quienes fomentaron valores de respeto, empatía y trabajo en equipo. De igual forma, se realizaron actividades de sensibilización sobre el derecho de la niñez a vivir en entornos seguros, libres de violencia y con igualdad de oportunidades.

Estas actividades reafirmaron el compromiso de impulsar una gestión legislativa con **enfoque en el interés superior de la niñez**, reconociendo que el bienestar infantil no sólo depende de las políticas públicas, sino también de la participación activa de la comunidad. El Día de las Niñas y los Niños se convirtió en una jornada de encuentro y esperanza, en la que se sembraron valores de inclusión, alegría y respeto, esenciales para la construcción del tejido social y el fortalecimiento de la vida comunitaria.

Día de las Madres

En el marco de la celebración del **Día de las Madres**, se llevaron a cabo eventos culturales y recreativos para reconocer el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la familia, la comunidad y la transformación social. En estas celebraciones participaron cientos de madres de familia del distrito, quienes disfrutaron de presentaciones musicales, rifas, bailes y expresiones artísticas locales. El ambiente de

convivencia fortaleció el sentido de pertenencia y comunidad, celebrando el esfuerzo, la dedicación y el amor que las madres imprimen en cada hogar.

Durante el evento, se entregaron **obsequios simbólicos y reconocimientos** a mujeres

destacadas por su labor comunitaria, su compromiso con la educación de sus hijas e hijos y su participación en actividades vecinales. Además, se ofrecieron servicios gratuitos, brindando un espacio de descanso y cuidado a quienes diariamente sostienen a sus familias con esfuerzo y cariño.

Estas actividades no sólo tuvieron un carácter festivo, sino también de **reconocimiento social y reivindicación de derechos**, resaltando la importancia de las mujeres como agentes esenciales en el desarrollo comunitario. El **Día de las Madres** fue una oportunidad para agradecer, pero también para reafirmar el compromiso de seguir impulsando políticas públicas con perspectiva de género, que garanticen igualdad, seguridad y bienestar para todas las mujeres del distrito.



Con el mismo espíritu de unión familiar y reconocimiento social, se celebró el **Día del Padre**, mediante actividades culturales y recreativas que fomentaron la convivencia comunitaria y el fortalecimiento del núcleo familiar. Este evento reunió a

padres, madres e hijos en una jornada llena de alegría, música y participación ciudadana, destacando el papel del padre en la formación de valores, el acompañamiento afectivo y la construcción de familias solidarias y responsables.

Durante la jornada se realizaron **concursos, presentaciones**

artísticas y rifas comunitarias, que sirvieron como espacios de encuentro y reconocimiento entre vecinos.

La conmemoración del Día del Padre representó una oportunidad para fortalecer el lazo social y reafirmar la importancia del rol paterno desde una perspectiva igualitaria y afectiva. Estas actividades contribuyeron a construir una comunidad más cohesionada y solidaria, en la que hombres y mujeres compartan la responsabilidad del bienestar familiar, reafirmando que el trabajo legislativo también se traduce en acciones que promueven la **unidad, la inclusión y la reconstrucción del tejido social**.



Cine en tu colonia

Como parte de las acciones de fortalecimiento comunitario y promoción cultural, se implementó el programa “**Cine en tu Colonia**”, una iniciativa de convivencia familiar que lleva el entretenimiento y la cultura

directamente a los espacios públicos del **Distrito 4**. Las proyecciones se realizan **al aire libre**, utilizando equipos de **gran formato** y sonido profesional, lo que permite que niñas, niños, jóvenes y personas adultas mayores disfruten de películas familiares y educativas sin costo alguno. Esta actividad busca recuperar el espacio público como punto de encuentro, fomentar la cohesión social y ofrecer alternativas recreativas seguras, accesibles y de calidad para todas y todos.

Durante cada jornada de **Cine en tu Colonia**, se ofrece de manera gratuita **palomitas y bebidas**, generando un ambiente festivo y familiar que refuerza la unión vecinal y la convivencia comunitaria. Estas funciones se han convertido en una tradición esperada por las familias, fortaleciendo la identidad barrial y contribuyendo a la formación cultural de las nuevas generaciones. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de una gestión legislativa cercana y sensible, que impulsa actividades recreativas con



sentido social, donde el arte y la cultura se convierten en herramientas de transformación y bienestar colectivo.

Carrera Familiar de 5 km

Como parte de las **actividades deportivas y de recreación familiar** impulsadas desde la Casa de Atención Ciudadana, se llevó a cabo una **Carrera Familiar de 5 kilómetros**, con la finalidad de fomentar la convivencia, la activación física y los hábitos de vida saludables entre las vecinas y vecinos **de Iztapalapa**. Este evento deportivo, desarrollado en un ambiente de entusiasmo y participación comunitaria, reunió a familias completas que, sin distinción de edad o condición física, compartieron una jornada dedicada al deporte, la salud y la unión social.



La carrera contó con la participación de niñas, niños, jóvenes, personas adultas y adultas mayores, consolidándose como un espacio inclusivo donde la práctica del deporte se combina con la convivencia familiar y la solidaridad. A lo largo del recorrido, se instalaron puntos de hidratación, primeros auxilios y animación comunitaria, garantizando la seguridad y el bienestar de todas y todos los participantes. Este tipo de actividades promueve el uso del espacio público con fines positivos, fortalece el tejido social y refuerza los valores de disciplina, esfuerzo y compañerismo.

Al concluir la carrera, se realizó una ceremonia de reconocimiento a las y los participantes, entregando medallas simbólicas y reconocimientos a las familias más destacadas por su entusiasmo y espíritu deportivo. Más allá de la competencia, la **Carrera**



68

Familiar 5K representó un ejercicio de unión vecinal y de construcción de comunidad. Con este tipo de acciones, se reafirma el compromiso de impulsar políticas y programas que promuevan el bienestar integral, el deporte y la convivencia familiar como pilares fundamentales para una Iztapalapa más saludable, participativa y feliz.

Actividades Formativas en la Casa de Atención Ciudadana

Como parte de las acciones permanentes de vinculación social y desarrollo comunitario, la **Casa de Atención Ciudadana del Distrito 4 Federal de Iztapalapa** se consolidó como un espacio abierto, plural y participativo, dedicado a ofrecer actividades formativas, culturales y de bienestar para las y los vecinos. A lo largo del periodo que comprende este informe, se implementaron diversas clases y talleres gratuitos orientados a



fortalecer las capacidades personales, promover la salud integral y fomentar la convivencia comunitaria. Cada actividad fue diseñada con un enfoque inclusivo y educativo, garantizando el acceso equitativo para personas de todas las edades y condiciones sociales.

Clases de Baile Fitness

La clase de **Baile Fitness** constituye una herramienta efectiva para mejorar la salud física y emocional de las vecinas y vecinos, al combinar la actividad aeróbica con el disfrute del movimiento y la música. Este espacio promueve estilos de vida saludables, combate el sedentarismo y contribuye al bienestar emocional mediante la expresión corporal.

Además, el baile se ha convertido en un punto de encuentro intergeneracional, donde personas de distintas edades



comparten energía, motivación y sentido de comunidad. Más allá del ejercicio, esta actividad simboliza el impulso de la Cuarta Transformación por promover una salud accesible, preventiva y sustentada en la participación social.

Taller de Herbolaria

El taller de **Herbolaria** se ha convertido en una de las actividades más valoradas por la comunidad, al rescatar y transmitir los saberes tradicionales sobre el uso de plantas medicinales. En este espacio, las y los participantes aprenden sobre las propiedades

curativas de las hierbas, su preparación y aplicación responsable en el cuidado de la salud. Esta actividad no sólo promueve la medicina natural y preventiva, sino también



70

la recuperación del conocimiento ancestral heredado de nuestras comunidades originarias. El taller fomenta el respeto por la naturaleza, el consumo responsable y la conexión con los recursos que ofrece el entorno, fortaleciendo así la identidad cultural y el bienestar colectivo.

Clases de Canto

El taller de **Canto** tiene como propósito fortalecer la autoestima, la expresión artística y el desarrollo cultural de quienes participan. A través del aprendizaje vocal, técnicas de respiración y entrenamiento auditivo, las y los asistentes encuentran un espacio de crecimiento personal y convivencia. El canto colectivo se ha convertido en una forma de liberar emociones, fomentar la confianza y reforzar los lazos sociales. Esta clase demuestra que la cultura también es una herramienta de bienestar, pues permite a las personas



reconocerse, escucharse y celebrar su propia voz como parte del tejido comunitario.

71

Clases de Tai Chi para personas adultas mayores

Como parte de las actividades de bienestar físico y emocional que se promueven desde la **Casa de Atención Ciudadana**, se implementaron **clases de Tai Chi dirigidas a personas adultas mayores**, con el propósito de fomentar el equilibrio, la movilidad y la armonía corporal. Esta disciplina milenaria, basada en movimientos suaves y controlados, ha demostrado múltiples beneficios para la salud, entre ellos la mejora de la circulación, la coordinación motriz y la estabilidad física, contribuyendo además al bienestar mental y la reducción del estrés. Las sesiones se imparten en un ambiente de respeto, acompañamiento y solidaridad, fortaleciendo la convivencia comunitaria y el cuidado mutuo.



Estas clases han tenido una excelente aceptación entre las vecinas y vecinos del **Distrito 4 Federal**, al convertirse en un espacio de encuentro, ejercicio y recreación que promueve la salud integral de las personas mayores. A través de esta actividad, se reafirma el compromiso de impulsar políticas y programas que fortalezcan el envejecimiento activo, digno y saludable. Cada sesión representa una oportunidad para demostrar que la actividad física y la convivencia social son pilares fundamentales para mejorar la calidad de vida, consolidando una comunidad más fuerte, empática y unida.

Coro de Mujeres Adultas Mayores

El **Coro de Mujeres Adultas Mayores** representa un ejemplo de inclusión, alegría y participación activa de este sector de la población en la vida comunitaria. A través del canto grupal, las integrantes encuentran un espacio de socialización, recreación y sentido de pertenencia, combatiendo el aislamiento y fortaleciendo la memoria y la coordinación cognitiva. Las presentaciones del coro en eventos culturales y comunitarios se han convertido en motivo de orgullo colectivo, demostrando que la edad no es un límite para aprender, compartir y contribuir al desarrollo social. Este proyecto reafirma el compromiso de brindar espacios dignos y significativos para las personas mayores, reconociendo su papel fundamental como guardianes de la experiencia y la historia.



Clases de Defensa Personal

73

Con el propósito de promover la seguridad, la autonomía y el empoderamiento de las mujeres del **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**, se implementaron **clases de defensa personal** orientadas a brindar herramientas físicas y emocionales que fortalezcan su capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Estas sesiones, impartidas por instructoras e instructores especializados, se desarrollaron en un ambiente de confianza, respeto y sororidad, fomentando la autoconfianza, el autocuidado y la toma de decisiones seguras. La iniciativa forma parte de las acciones con perspectiva de género impulsadas desde la Casa de Atención Ciudadana, dirigidas a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia.

Durante las clases, las participantes aprendieron **técnicas básicas de defensa, control corporal y reacción ante agresiones**, además de recibir **orientación psicológica y asesoría en materia de prevención y denuncia de**



la violencia de género. Estas actividades no sólo fortalecen la salud física y mental, sino que también construyen redes de apoyo entre mujeres, generando espacios de unión y acompañamiento. Las **clases de defensa personal para mujeres** representan un compromiso real con la seguridad y la igualdad, reafirmando que la Cuarta Transformación también significa proteger la vida, la integridad y la libertad de todas las mujeres.

Taller de Comida Vegetariana y Saludable

Finalmente, el taller de **Comida Vegetariana y Saludable** promueve la alimentación consciente, equilibrada y sustentable como base del bienestar físico y emocional. En este espacio, las y los



74

participantes aprenden recetas accesibles y nutritivas, así como la importancia de incorporar alimentos frescos, locales y naturales en su dieta diaria. El taller fomenta hábitos de consumo responsables, la reducción del desperdicio alimentario y el respeto por el medio ambiente. Además, contribuye a prevenir enfermedades crónicas y a mejorar la calidad de vida de las familias del distrito. Esta actividad refuerza el enfoque de salud integral y prevención que guía el trabajo social de la diputación federal.

Las **clases y talleres impartidos en la Casa de Atención Ciudadana** han consolidado este espacio como un punto de encuentro comunitario, donde la educación, la cultura y la salud se combinan para fortalecer el bienestar de las y los vecinos del distrito. Cada actividad representa una oportunidad para aprender, compartir y transformar



la vida cotidiana desde la participación social. Estas acciones demuestran que una gestión legislativa con sentido humano puede incidir directamente en la mejora de la calidad de vida, promoviendo el desarrollo integral, la convivencia pacífica y la construcción de comunidades más solidarias, saludables y conscientes.

Atención directa a la ciudadanía

Trabajo con Comisiones de Participación Comunitaria

Durante el periodo que abarca este informe, se mantuvo una **estrecha relación de colaboración y apoyo mutuo con las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS)** de las colonias que integran el **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**. Este vínculo ha sido fundamental para consolidar un modelo de trabajo territorial basado en la comunicación directa, la cooperación y la toma de decisiones colectivas. A través del diálogo permanente con las y los representantes vecinales, se han podido identificar de manera más precisa las necesidades de cada comunidad, priorizar acciones y coordinar esfuerzos para atender problemáticas locales en materia de servicios, infraestructura y bienestar social.

Las COPACOS han desempeñado un papel clave como **enlace entre la ciudadanía y la representación legislativa**, facilitando la planeación y ejecución de jornadas de atención social, actividades culturales, programas de salud y acciones de mejoramiento urbano. En conjunto con estas comisiones, se fortalecieron mecanismos de participación ciudadana que promueven la corresponsabilidad y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Este trabajo conjunto permitió dar

respuesta a solicitudes específicas de vecinas y vecinos, generando resultados visibles y fomentando la confianza en las instituciones.

La colaboración constante con las COPACOS reafirma el compromiso de construir un gobierno cercano al pueblo, que escucha, dialoga y actúa de manera coordinada con las comunidades. Gracias a esta relación de trabajo, se colabora en la construcción de una **Iztapalapa más organizada, participativa y solidaria**, donde la voz de los barrios, pueblos y colonias tiene un papel central en la transformación del territorio. Este esfuerzo conjunto refleja el espíritu de la Cuarta Transformación: gobernar con el pueblo y para el pueblo, fortaleciendo la democracia desde lo local y reconociendo en la participación ciudadana la base del cambio verdadero.

Atención a liderazgos y representantes sociales

Durante este primer año, se llevaron a cabo diversas **reuniones de trabajo y espacios de atención directa con liderazgos comunitarios y representantes sociales del Distrito**, con el propósito de fortalecer la comunicación y la colaboración entre la representación legislativa y las estructuras ciudadanas del territorio. Estas reuniones permitieron escuchar de primera mano las inquietudes, propuestas y demandas de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales, garantizando que cada decisión o gestión emprendida respondiera a las necesidades reales de la población.

La atención personal brindada a líderes vecinales, integrantes de comités ciudadanos, colectivos y organizaciones sociales ha sido una herramienta clave para consolidar un trabajo legislativo con raíces en la comunidad. A través de estos encuentros se generaron acuerdos de colaboración, seguimiento a gestiones y coordinación para la realización de jornadas de servicios, actividades culturales, programas de salud y acciones de mejoramiento urbano. Este contacto permanente contribuyó a fortalecer

la confianza, la transparencia y la corresponsabilidad en la atención de las problemáticas locales.

Estas acciones reafirman el compromiso de mantener una gestión legislativa **cercana, participativa y de puertas**



77

abiertas, donde la política se construya desde el diálogo y el entendimiento mutuo. La relación directa con los liderazgos y representantes sociales no sólo enriquece el trabajo territorial, sino que también fortalece la democracia y la cohesión comunitaria. Escuchar, dialogar y atender a quienes representan las causas colectivas de Iztapalapa es la base de un trabajo legislativo sensible, humano y comprometido con el bienestar del pueblo.

Atención directa a vecinas y vecinos

Durante el periodo que abarca este informe, se brindó **atención directa y personalizada a vecinas y vecinos del Distrito 4 Federal de Iztapalapa**, fortaleciendo el compromiso de mantener una representación legislativa cercana, accesible y sensible ante las necesidades de la población. A través de audiencias, recorridos comunitarios y reuniones vecinales, se escucharon de manera directa diversas solicitudes relacionadas con servicios públicos, salud, educación, vivienda, empleo, seguridad y programas sociales. Este contacto permanente permitió conocer de primera mano las problemáticas de cada colonia y dar seguimiento oportuno a los casos más urgentes.

La atención ciudadana se realizó con un enfoque de respeto, empatía y eficiencia administrativa, garantizando que cada solicitud fuera debidamente registrada, canalizada y, en su caso, gestionada ante las



instancias competentes. Muchas de las peticiones se atendieron de manera inmediata mediante acciones de gestión directa o vinculación institucional, mientras que otras se integraron en procesos de seguimiento para su resolución a mediano plazo. Estas actividades se complementaron con jornadas de orientación y acompañamiento, reafirmando que la política debe ser una herramienta al servicio de las personas, no un ejercicio distante o burocrático.

El trabajo cotidiano de atención a la ciudadanía ha permitido fortalecer la confianza de la población en sus representantes y consolidar una red de comunicación constante entre la diputación y las comunidades. Cada solicitud atendida representa una historia, una necesidad y una oportunidad de servir. Con estas acciones, se reafirma el principio de la **Cuarta Transformación** de poner al pueblo en el centro de la acción pública: escuchar, responder y resolver con honestidad, sensibilidad y resultados tangibles, construyendo así una Iztapalapa más justa, solidaria y participativa.

A lo largo del primer año de trabajo legislativo, se consolidó una estrategia de atención ciudadana permanente, encaminada a dar respuesta a las necesidades más urgentes de las vecinas y vecinos del **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**. A través de acciones integrales de gestión, salud, educación, bienestar y desarrollo comunitario, se logró

atender a miles de personas que acudieron a la casa de atención, a las jornadas, actividades culturales y deportivas impulsadas desde la diputación federal, fortaleciendo así el vínculo directo entre representación popular y comunidad.

El trabajo territorial desarrollado durante el periodo comprendido de septiembre de 2024 a agosto de 2025 permitió alcanzar una cobertura significativa, al **brindar atención a más de 20,000 personas** de diferentes colonias, pueblos, barrios y unidades habitacionales del distrito. Estas atenciones se otorgaron mediante servicios médicos, odontológicos, ópticos, jornadas de abasto, apoyo escolar, asesorías jurídicas, todos con un enfoque de inclusión y justicia social.

Cada acción emprendida tuvo como prioridad mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar el acceso equitativo a servicios. Los resultados obtenidos reflejan el esfuerzo coordinado entre el equipo de trabajo y organismos



públicos y sociales, que hicieron posible acercar los beneficios a las zonas donde más se requieren. Esta labor constante permitió no sólo atender casos individuales, sino también fortalecer la organización vecinal y promover la participación ciudadana en la solución de problemáticas comunes.

La atención brindada a más de veinte mil personas representa un avance concreto en la construcción de una política social cercana, transparente y efectiva, que responde a la confianza depositada por el pueblo. Con estas acciones, se reafirma el compromiso de que **la Cuarta Transformación también se construye desde el**

territorio, con resultados tangibles, con empatía hacia las necesidades reales de la gente y con la firme convicción de que el poder público sólo tiene sentido cuando se ejerce al servicio del pueblo.



Rendición de Cuentas y Transparencia Legislativa

Rendir cuentas ante la ciudadanía es un acto de responsabilidad democrática, de ética pública y de profundo respeto hacia el pueblo que deposita su confianza en sus representantes. La **rendición de cuentas no es un trámite administrativo**, sino una obligación moral y política que permite fortalecer la transparencia, legitimar el ejercicio del poder público y consolidar la confianza entre la sociedad y sus instituciones. En el marco de la **Cuarta Transformación**, este principio cobra una dimensión aún mayor: significa gobernar con el pueblo, de frente al pueblo y para el pueblo, garantizando que cada acción emprendida desde el Congreso tenga un impacto tangible en la vida de las y los ciudadanos.

En mi calidad de **Diputada Federal por el distrito 4 federal de Iztapalapa**, he asumido con convicción la responsabilidad de informar de manera clara, veraz y directa sobre las actividades legislativas, las gestiones realizadas y los resultados alcanzados. El informe legislativo representa la culminación de un año de trabajo, pero también el

punto de partida para renovar el compromiso con quienes me eligieron. En este ejercicio, la voz de la ciudadanía no sólo se escucha, sino que se convierte en el centro de la acción política. **Rendir cuentas es, por tanto, una forma de devolver la confianza que el pueblo me otorgó y reafirmar que la representación popular es un mandato de servicio, no de privilegio.**

La **transparencia legislativa** implica acercar el trabajo parlamentario a la comunidad, explicar de manera sencilla cómo se construyen las leyes, qué iniciativas se impulsan, cómo se gestionan los recursos y, sobre todo, cómo las decisiones tomadas en la Cámara de Diputados se traducen en beneficios concretos para las personas. Este proceso fortalece la rendición de cuentas como un ejercicio bidireccional: no sólo se informa lo realizado, sino que se escucha, se aprende y se reorientan las acciones de acuerdo con las necesidades reales del pueblo. De esta forma, la política se transforma en un diálogo permanente con la sociedad, donde la participación ciudadana deja de ser una aspiración y se convierte en práctica cotidiana.

En este sentido, se llevaron a cabo **dos eventos de Informe Legislativo**, abiertos al público, en los que se presentó de manera detallada el trabajo desarrollado durante el primer año. Estos encuentros fueron espacios de transparencia y diálogo directo, donde se compartieron los avances en materia legislativa, las acciones de atención social y los resultados de los programas comunitarios implementados en el distrito. La asistencia de representantes vecinales, líderes sociales, colectivos, asociaciones civiles y familias enteras demuestra el interés de la ciudadanía por participar activamente en los procesos de transformación de su entorno.

Informe Legislativo ante vecinos y vecinas

El primer evento de informe se realizó en un espacio emblemático del distrito, donde se expusieron los principales logros legislativos, las iniciativas impulsadas en favor de la igualdad, la justicia social y la protección de los derechos humanos. Se destacaron los resultados de las jornadas sociales, los programas de salud, cultura y educación, así como la gestión y vinculación para la obtención de apoyos y servicios. El segundo acto de rendición de cuentas fue dirigido a servidores públicos y representantes populares.



Ambos informes fueron organizados bajo los principios de **transparencia, honestidad y cercanía con la gente**. La prioridad fue mantener un ejercicio sencillo, claro y accesible, donde lo fundamental fuera el mensaje: los resultados pertenecen al pueblo, porque es el pueblo quien hace posible el trabajo legislativo. Estos espacios de encuentro fortalecen la democracia participativa y demuestran que el ejercicio de rendir cuentas es también una forma de escuchar y aprender.

La rendición de cuentas, más que un acto anual, es una práctica permanente que guía la labor legislativa día a día. Informar no sólo sobre lo hecho, sino sobre los desafíos que aún persisten, permite construir una relación de confianza y corresponsabilidad



83

con la ciudadanía. En la Cuarta Transformación, la rendición de cuentas no es una obligación impuesta, sino una convicción profunda de que el poder sólo tiene sentido cuando se ejerce con transparencia y con la mirada puesta en el bienestar común.

Por ello, refrendo mi compromiso de seguir informando de manera clara, directa y constante sobre el trabajo realizado, manteniendo siempre abiertas las puertas de la Casa de Atención Ciudadana, los canales de comunicación y los espacios públicos donde la gente puede acercarse, preguntar y participar. Porque rendir cuentas no es mirar atrás, sino caminar junto con la gente, hombro con hombro, construyendo un país donde la política sirva, escuche y transforme.

El pasado **3 de agosto de 2025** se llevó a cabo un **Informe de Actividades Legislativas** en el corazón del **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**, como parte del compromiso permanente de mantener una comunicación directa, transparente y cercana con la ciudadanía. Este evento



representó un ejercicio de rendición de cuentas ante el pueblo que otorgó su confianza, permitiendo compartir los resultados alcanzados en materia legislativa, de gestión social y de atención ciudadana durante el primer año de trabajo en la Cámara de Diputados.

Al informe asistieron **más de 1,500 vecinas y vecinos de distintas colonias de Iztapalapa**, quienes participaron activamente en un ambiente de unidad, diálogo y convivencia comunitaria. Durante el evento se expusieron los principales logros del periodo legislativo, las iniciativas impulsadas en favor de la justicia social y los programas desarrollados desde la Casa de Atención Ciudadana. Este encuentro reafirmó el compromiso de seguir trabajando con honestidad, cercanía y resultados, consolidando la convicción de que la transformación de México se construye desde los territorios y con la participación activa de la gente.



Informe ante autoridades de los tres ámbitos y niveles de gobierno

El **24 de agosto de 2025** se llevó a cabo un **Informe Legislativo** ante más de **600 invitadas e invitados**, en un acto de relevancia institucional que reafirmó el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el ejercicio responsable de la representación popular. Este evento fue concebido como un espacio republicano de encuentro entre los distintos poderes y niveles de gobierno, en el que se presentó

de manera detallada el trabajo legislativo, las acciones de gestión social y los resultados alcanzados durante el primer año del periodo constitucional.

85



El informe se realizó en un ambiente de pluralidad, respeto y colaboración, en el que se destacó que la política cobra sentido únicamente cuando se traduce en beneficios reales para la gente.

El acto contó con la distinguida asistencia de **representantes de la Cámara de Diputados, del Senado de la República y de los 32 congresos locales del país**, así como de integrantes del **Poder Judicial** y del **Poder Ejecutivo** en sus tres niveles: **federal, estatal y municipal**. La presencia de estos actores institucionales dio testimonio del interés compartido por fortalecer los vínculos de cooperación entre los distintos órdenes de gobierno y por garantizar que el trabajo legislativo se mantenga siempre apegado a los principios republicanos, al diálogo respetuoso y a la búsqueda del bien común.



Asimismo, se contó con la **presencia de embajadoras y embajadores acreditados en México**, quienes asistieron en calidad de observadores y aliados en la promoción de la diplomacia parlamentaria y la cooperación internacional. Su participación otorgó al evento un carácter de proyección global, destacando la relevancia de las instituciones mexicanas y su compromiso con la rendición de cuentas pública como signo de madurez democrática. La asistencia del cuerpo diplomático también permitió intercambiar perspectivas sobre las políticas sociales y legislativas que en México impulsan la justicia, la inclusión y el desarrollo sostenible.

El **Informe Legislativo del 24 de agosto** fue más que un acto protocolario: fue una muestra de la voluntad de servir con honestidad, de rendir cuentas de cara al pueblo y de asumir con humildad y responsabilidad la tarea de representar dignamente al **Distrito 4 Federal de Iztapalapa**. En este ejercicio se reafirmó que la confianza ciudadana es el mayor compromiso y que la verdadera transformación se construye con hechos, con transparencia y con cercanía. Este evento simboliza el principio

fundamental de la Cuarta Transformación: gobernar obedeciendo al pueblo, con respeto, claridad y resultados tangibles.

Primer Informe de Actividades Legislativas

Diputada Dolores Padierna Luna

